

Informe Junta de Vigilancia 2019

La Junta de Vigilancia se permite brindar a la Asamblea General de Socios, este Informe anual, que resume nuestra labor que hemos asumido con un alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas y a las disposiciones establecidas en los artículos 98 y 99 de los estatutos del Castillo Country Club.

Al igual que en el período 2018, la Junta de Vigilancia ha seguido de cerca el proceso de Oferta y Adjudicación de los diferentes proyectos, principalmente del Centro Integral de Salud y Biomecánicos.

Se participó proactivamente en todas las etapas del proceso, tanto de la parte de Obra Civil como de la adquisición del Equipo.

En todos los proyectos, ya fueran de nuevas obras o de mantenimiento, se hizo presencia en las visitas de campo y recomendaciones respectivas.

Audidores externos

La Firma de Auditoría Castillo Dávila Asociados, realizó dos visitas en el año, entregando una opinión limpia sobre los Estados Financieros del Club y con recomendaciones mínimas sobre el Control Interno, pues según el estudio, los riesgos detectados son de nivel bajo.

Tribunal de Elecciones

Como lo establecen los estatutos, la Junta de Vigilancia participa activamente como miembro del Tribunal de Elecciones. Como resultado en esta participación durante el transcurso del actual proceso electoral, y por la obligación que tenemos con la Asamblea de Socios, queremos informar lo acontecido en este Tribunal:

- Se efectuaron reuniones desde el principio de año, sin que estas resultaran en acciones concretas y de aporte al proceso. Consideramos que se deberían realizar tres meses antes de la ASOEL.
- El presidente electo entre los integrantes del TECCC renunció sin una justificación clara.
- La Administración en varias ocasiones tuvo que llamarles la atención, en cuanto al tema de los consumos y gastos que realizaban en las reuniones.
- Lo único que queremos con esta información, es que para el 2020 tengan la experiencia necesaria, para que estas fallas no se repitan

Control del desarrollo y ejecución del Plan Maestro de Inversiones, Presupuesto y Estados Financieros

*JUNTA DE VIGILANCIA
CASTILLO COUNTRY CLUB*

Durante el año 2019, la Junta de Vigilancia informa que los actos administrativos, contables financieros, elaboración de presupuesto y su ejecución, fueron discutidos en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, como así en la comisión de Finanzas y Comisión de Obras, donde se tuvo una participación, las cuales estuvieron siempre a derecho con las disposiciones, legales y estatutarias.

La Junta de Vigilancia estuvo presente, dando seguimiento de la planeación, planificación y ejecución, de los proyectos establecidos, en el plan maestro de inversiones, constatando que estos, no pusieran en peligro el flujo económico y la estabilidad del Castillo Country Club.

Se dio seguimiento mensual a las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los socios, trasladándolas oportunamente a la Administración.

Es nuestra opinión, que el Club no tiene operaciones que se consideren riesgosas.

Dentro de las actividades programadas, esta Junta de Vigilancia, realizó diferentes visitas a las oficinas, obras en proceso del Plan Maestro, con el fin de conocer y verificar el tipo de construcción, como así del avance.

Acorde con nuestro plan de trabajo y funciones, llevamos a cabo reuniones mensuales con ética y responsabilidad, orientadas al cumplimiento de los objetivos del Castillo Country Club.

Finalmente agradecemos la confianza que la Honorable Asamblea, depositó en cada uno de los integrantes de esta Junta de Vigilancia y les ofrecemos nuestros nombres como un equipo de trabajo con la experiencia necesaria para continuar dando seguimiento en los dos próximos años a la ejecución del Plan Maestro de Inversiones aprobado para el periodo 2019-2024.

Carlos Rodríguez Chacón

Tomás Azofeifa Villalobos

William Solano Zamora